

La presencia del Príncipe D. Juan Carlos en la Jefatura del Estado y la instauración de la Monarquía pone fin a un largo período cuyo juicio pertenece ya a la Historia y abre una nueva etapa en la vida política española, cuyo desarrollo influirá decisivamente no solo en el presente sino también en los años venideros.

Conscientes de las responsabilidades que pesan en esta hora sobre todas las personas preocupadas por la política y de que hay que procurar servir en todo momento, y en algunos como el presente especialmente, los intereses nacionales antes que los intereses de grupo o partidistas, todos los firmantes de este documento, con respeto de sus divergencias de opinión y procedimiento, creemos que es deber general prestar un margen de confianza al nuevo Jefe del Estado que ha manifestado sus deseos de una democratización de la vida española, y rogarle respetuosamente que considere que para ello es necesario:

1. La reconciliación de todos los españoles. El Rey lo es de todos los españoles y puede estar en su mano acabar de hecho con el mito de las dos Españas. Para ello debe evitarse todo tipo de revisión de los años transcurridos y la retroacción a situaciones o épocas que ya pertenecen a la Historia. Es necesario un indulto de todos los delitos puramente políticos y de opinión y en el próximo futuro se debería llegar a una amplia amnistía.

2. El reconocimiento y aplicación de todos los derechos y libertades contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y en el Conve

nio Europeo para la Salvaguardia de los Derechos del Hombre, con el establecimiento de las garantías jurisdiccionales necesarias para su plena efectividad.

3. El reconocimiento de las peculiaridades regionales en función del hecho diferencial de la diversidad de pueblos que constituyen el Estado español, y la búsqueda colectiva y en paz de soluciones para este problema que afecta a todas las regiones españolas, en un clima de solidaridad.

4. La reafirmación de que la soberanía reside en el pueblo y que el Estado, como institución al servicio de los fines sociales, debe estar sometido al control democrático de la sociedad. Como consecuencia es necesario encarar un cambio planificado, que supone una serie de reformas legislativas y sociales que hagan posible que participen en la vida política del país, mediante las correspondientes organizaciones políticas, todas las opciones y sectores que respeten -- las leyes que garanticen el juego continuado de la democracia; que supriman las medidas excepcionales y se organice la administración de justicia sobre la base de la independencia de los Tribunales y la unidad de jurisdicción; y que eliminen todo tipo de violencia revolucionaria o represiva del marco de la actuación política.

5. El mantenimiento del orden y la seguridad que salvaguarden los niveles de bienestar y de trabajo alcanzados por todos los españoles, que aunque tienen que ser mejorados, han de ser punto de partida para la nueva etapa, evitando todo tipo de maniobras y medidas que pongan en riesgo la paz y tranquilidad de los españoles.